

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

**SESIÓN DE COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE
 DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 Período Constitucional 2020-2023
 (Artículo 51 del Acuerdo 741 de 2019)**

ACTA:	11
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	25 de febrero de 2020
HORA DE INICIACIÓN:	9:19 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	10:40 a.m.
PRESIDENTE:	H.C. Andrea Padilla Villaraga
SECRETARIA AD-HOC:	Ruth Yaneth Vargas Rico

ORDEN DEL DÍA

- 1.Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
- 2.Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3.Elección para proveer el cargo de Subsecretario de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo 20-2021.

Invitados: Doctores Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Personera Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Guillermo Rivera, Veedor Distrital.

4. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1.REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registran los Honorables Concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, EMEL ROJAS CASTILLO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.

LA SECRETARIA informa que se han registrado trece (13) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registran de la Comisión Primera Permanente del Plan los Honorables Concejales, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO y GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ.

De otras comisiones los Honorables Concejales CELIO NIVES HERRERA, ALVARO JOSE ARGOTE y MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA

La secretaria informa que el Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR por error se registró en esta comisión, trasladándose a la comisión de Hacienda donde es miembro, la cual se encuentra sesionando en el otro recinto.

En el transcurso de la sesión se registran miembros de otras comisiones a los Honorables concejales ARMANDO GUTIÉRREZ GONZALEZ, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Por los organismos de control asisten los funcionarios delegados por la Personería, la Contraloría y la Veeduría como aparecen en el material de sesiones.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Por solicitud del Presidente la Secretaria procede a dar lectura al orden del día. La presidente somete a consideración, la Secretaria deja constancia que fue aprobado.

3.ELECCIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE SUBSECRETARIO DE LA COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL PERIODO 20-2021.

La presidenta informa a los concejales de la comisión que en cumplimiento de la Resolución 0789 del año 2019, hoy corresponde adelantar la elección del subsecretario(a) de la Comisión del Plan y para tal efecto cada uno de los integrantes tiene en su curul el listado de los aspirantes habilitados para ocupar el cargo, correspondiente a los doctores: Liz Yadira Monroy, Iván Ernesto Rojas, Camilo Ernesto Torres y Neil Javier Vanegas, por lo que le solicita al llamado de cada uno los miembros integrantes de la Comisión, manifestar el voto del candidato por el que voluntariamente desee elegir y al final la Secretaria informará el resultado.

En uso de la palabra el Concejal Emel Rojas Castillo solicita que por secretaría informe si alguno de los candidatos ha solicitado declinar su nombre o continúan los cuatro candidatos enunciados por la Presidente.

La Secretaria informa a solicitud de la Presidente, que según el informe de la Secretaria General Ad-Hoc, para este proceso el listado de los candidatos habilitados para ser elegido como subsecretario de la Comisión del Plan son los doctores Liz Yadira Monroy, Iván Ernesto Rojas, Camilo Ernesto Torres y Neil Javier Vanegas; igualmente informa que ninguno ha declinado su candidatura.

La presidenta. solicita llamar a lista en votación, para expresar el voto por el candidato a ocupar el cargo de Subsecretario de la Comisión.

La Secretaria, procede a llamar a lista a los honorables concejales para que expresen su voto así:

El Concejal Acevedo Leguizamón, felicito a todos los participantes y da su voto por el señor Vanegas por tener el mejor puntaje

La Concejal Carolina Arbeláez, felicito a todos los participantes y da su voto por el señor Vanegas por tener el mejor puntaje, sin embargo, dejó constancia que no se ha hecho ningún trabajo de convencimiento por parte de su partido, para votar por algún otro candidato, por eso solicita prudencia en las apreciaciones que se hacen sin ningún fundamento

Los concejales EDWARD ANÍBAL ARIAS, RUBIO DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA; felicitan a todos los participantes y dan su voto por el señor Vanegas por tener el mayor puntaje.

La concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ manifiesta que no se debe olvidar que esta es una convocatoria pública y que puede votar por quienes estén habilitados y cumpla los requisitos, no necesariamente por la mayor puntuación, sin embargo, se acoge a la decisión de apoyar la elección del Dr. Vanegas.

La Concejal Andrea Padilla Villarraga manifiesta que, atendiendo la meritocracia su voto es por el Dr. Neil Javier Vanegas.

El concejal ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS manifiesta que atendiendo la meritocracia su voto es por el Dr. Neil Javier Vanegas, sin embargo, considera pertinente agradecer la labor de la secretaria actual Ruth Yaned Vargas por su labor humilde y de colaboración con la presidenta y la comisión.

El concejal JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE manifiesta que atendiendo la meritocracia su voto es por el Dr. Neil Javier Vanegas, de quien espera toda su colaboración en este periodo de grandes proyectos que se vienen para la Comisión.

El concejal EMEL ROJAS CASTILLO manifiesta que atendiendo la meritocracia su voto es por el Dr. Neil Javier Vanegas, y felicita a todos los participantes, agradece la labor de la secretaria actual Ruth Yaned Vargas.

El concejal MAUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO manifiesta que atendiendo los criterios del partido Polo Democrático en privilegiar la meritocracia, su voto es por el Dr. Neil Javier Vanegas.

La concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, desea dejar claridad que esto no fue un proceso meritocratico, por que se hubiera realizado una prueba de conocimientos, pero como esto no se hizo, se trató de una convocatoria. Agrega que tal y como lo manifestó

en la elección de la Secretaria General, eso no fue una selección meritocracia, sino, porque sencillamente no hubo acuerdo en la coalición sobre el tema y ella considera que la Dra. Liz Yadira presentó la mejor entrevista, que ella es excelente profesional, fue elegida personera municipal por meritocracia y por el hecho de ser mujer. Siendo ella coherente con lo que piensa dice y habla; reitera su voto es por Liz Yadira Monroy Delgado.

Resumen de la Votación:

	Nombre Concejal	Candidato por quién vota
1	ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON	Neil Javier Vanegas
2	ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ	Neil Javier Vanegas
3	EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO:	Neil Javier Vanegas
4	JUAN JAVIER BAENA MERLANO	Neil Javier Vanegas
5	DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ	Neil Javier Vanegas
6	CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	Neil Javier Vanegas
7	DIANA MARCELA DIAGO GUÀQUETA	Neil Javier Vanegas
8	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ	Neil Javier Vanegas
9	ANDREA PADILLA VILLARRAGA	Neil Javier Vanegas
10	OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	Neil Javier Vanegas
11	JULIÁN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE	Neil Javier Vanegas
12	EMEL ROJAS CASTILLO	Neil Javier Vanegas
13	HEIDY LORENA SÀNCHEZ BARRETO	Neil Javier Vanegas
14	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO	Neil Javier Vanegas
15	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	Liz Yadira Monroy Delgado

La Secretaria informa el resultado de la votación donde el Dr. Neil Javier Vanegas obtuvo 14 votos y la Dra. Liz Yadira 1 voto, por lo que se declara electo como Subsecretario de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Dr. Neil Javier Vanegas Palacios.

La presidente da la bienvenida al Dr. Neil Javier Vanegas y agradece el acompañamiento y apoyo desinteresado de la actual secretaria de la Comisión.

Intervine la H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA quien manifiesta que ella se registró en otra comisión, para que no le reconozcan honorarios, en esta comisión.

La concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, desea felicitar a todos los participantes en esta convocatoria y reconoce la labor realizada por la actual secretaria, pese a que no voto por ella, por no haber estado de acuerdo con el trámite del proceso que adelantó la Universidad de Antioquia.

La presidenta solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria informa que no se encuentran comunicaciones radicadas en la Secretaría.

Interviene el Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, para manifestar que le sorprende la decisión de la alcaldesa en relación con el reajuste al transporte, sin tener en cuenta las recomendaciones del partido Colombia Justa Libres y además le parece improvisado la solicitud a los estratos 1,2 y 3 en hacer una aporte voluntario al predial para apoyar el sistema de Transmilenio, cuando son los que más pagan cumplidamente, desconociéndose el tema de seguridad que a la fecha esta disparado el índice de inseguridad en la capital.

Interviene el Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, para manifestar que estamos a un mes de una nueva jornada de paro nacional prevista para el 25 de marzo, para continuar luchando y movilizándolo pacíficamente, entre otras razones por el paquetazo financiero del presidente Duque, igualmente para exigir el cumplimiento de los acuerdos de paz y garantías para los líderes sociales. Entre otras razones porque el Presidente no se ha dignado escuchar a los líderes y por el contrario sigue pensando en profundizar en las políticas neoliberales plasmadas en su Plan de Desarrollo.

La Concejal HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, interviene señalando que se va a referir a dos temas, el primero relacionado con el aporte voluntario al pago de impuesto predial para mejorar la seguridad en Transmilenio, la respecto le recuerda que el incremento de recursos no asegura que se mejore este gran problema de la ciudadanía; así mismo, el alcalde Peñalosa dejó un decreto que le permitía el ingreso gratuito a la fuerza pública en Transmilenio sin embargo esto ha mejorado en nada la seguridad. El segundo punto es el relacionado con el anuncio del director del IPES Dr. Asprilla, excandidato al concejo, de proponer que los vendedores ambulantes de la carrera 7, serán objeto de un experimento de Pico y placa para saber en qué horas trabajan y quisiera que el sr. Asprilla le aclarar si en cumplimiento de las sentencias que protege los vendedores ambulantes, se consultó con ellos esta propuesta, porque muchas de estas personas están allí porque son madres cabeza de familia son personas que no tienen otros ingresos. Aplauda la Iniciativa del Concejal Fabián Puentes para dignificar el trabajo y condiciones económicas de los vendedores ambulantes.

Interviene el Concejal ANTONIO JOSÉ CANCINO para manifestar que discrepa de la posición del Concejal Emel Rojas en relación con el aporte voluntario del impuesto predial, ya que esta práctica de pago de impuesto es el mejor medio para construir ciudad, es una acción colectiva que garantiza el bien público y el pago voluntario es expresar y construir confianza. El impuesto predial es un impuesto equitativo el que más tiene más pone y considera que es un mensaje a la ciudadanía para dar confianza y además que es un medio para buscar un recurso para la seguridad. La seguridad debe tener regulación, políticas de cultura ciudadana y regulación ciudadana que puede ser regulado con este pago voluntario.

Interviene el Concejal JULIÁN RODRÍGUEZ SASTOQUE, agradece la labor de la actual secretaria de la comisión y le desea éxitos en sus próximas funciones. Agrega que se refiere a la labor informal y a los pronunciamientos del director del IPES porque no debemos continuar con las prácticas de otras administraciones, estigmatizando los

vendedores y su labor informal, en una ciudad donde las personas acuden a este medio por la falta de posibilidades laborales, en busca del sustento y debe revisarse las medidas porque la Corte Constitucional ha protegido el derecho al trabajo por encima del derecho al espacio público, para garantizar el mínimo vital de estas personas dedicadas a este trabajo informal y se debe buscar garantía para la economía informal y buscar mecanismos y canales de financiación para este grupo de trabajadores.

Interviene el Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, quien manifiesta que agradece toda la colaboración brindada por la actual secretaria a la comisión y le desea éxitos, también se refiere al proyecto del aporte voluntario en el impuesto predial porque considera que es seguir dilapidando recursos, en un proyecto fallido. Reconoce la naturaleza redistributiva del impuesto predial, por lo que el aporte voluntario El proyecto del aporte como tal, no es de por sí no es malo, lo malo es que sigamos con esos aportes seguir subsidiando una vena rota como es Transmilenio y todos los esfuerzos deben tener otro fin más sensato. Adicionalmente, Le parece un desacierto el nombramiento de la señora CRISTINA ARANGO como directora del EAAB porque ella viene del gobierno de Duque, investigada y sancionada por la Procuraduría y con antecedentes de excesos contra los trabajadores, por lo que quisiera conocer si ese es realmente el cambio por lo que votaron más de un millón de bogotanos.

La Concejal ANDREA PADILLA VILLARAGA, interviene señalando que en el día de ayer se adelantó una reunión en el batallón 13 de ubicado en la localidad de Usme para llamar la atención por una práctica de traslado en un camión del batallón con perros que nunca volvieron y unos que regresaron estaban deteriorados en su salud. Se adelantó para tal efecto una reunión donde se establecieron acuerdos para brindar mejores condiciones y tratos a los perros que están al servicio de estas compañías militares.

Interviene el Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN. Quien se refiere a las dudas que tiene sobre los procesos meritocráticos adelantados por los programas de extensión de la Universidad Nacional, señala que hubo un proceso de examen para el concurso de alcaldes locales y la verdad hay mucho inconformismo, porque como yo le pregunte a la Sra. que vino a la explicación de los concursos de personeros que si ellos eran servidores públicos, manifestándome que eran contratistas; y la duda se da ahí, cuando hoy se dice por las redes sociales que esos concursos de los alcaldes fueron subcontratados, por ese instituto de extensión. Me parece bueno que a través de la personería se investigue realmente cómo funcionan esos institutos, porque son recursos públicos y estaríamos tranquilos si directamente la Universidad realiza los exámenes y no contratistas, y además como se protegen esas pruebas, quien los califica; porque es muy raro que en algunas localidades ni siquiera haya pasado un aspirante de ciento y pico inscritos. Existen muchas dudas en los exámenes porque lo que circula es que hay muchas contrariedades entre las preguntas y las repuestas establecidas, por ser contradictorias. Además, le preocupa el concurso de Personero y Contralor realizado por estos institutos de extensión de la Universidad Nacional, debemos vigilar para que sean lo más transparente posible y que estén atentos los organismos de control.

La Concejal GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ expresa que ha tomado atenta nota de las intervenciones de los diferentes concejales y considera entre otras cosas que estamos ad portas de recibir los 14 colombianos que llegan de china, por el tema del COVID 19, y

según lo han manifestado las autoridades pertinentes, que pasamos de una condición baja a una moderada y Bogotá va a ser el epicentro de atención de esta actividad. Teniendo en cuenta lo manifestado por el director del OMS al parecer nos enfrentamos a una pandemia, por lo que consideró oportuno conocer de primera mano, cuales son los protocolos mediante los cuales se pretende atender esta enfermedad en el distrito capital, en consideración a los flujos migratorios y podemos estar expuestos a esta situación de contagio y queremos saber cómo vamos a atender esta situación de salud y como está preparado el Distrito tema que debemos abordar desde el Concejo de Bogotá.

Interviene el Concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ para manifestar que desconoce si el tema de los vendedores ambulantes se ha tratado en esta comisión, porque como se está sesionando paralelamente, pero le parece importante que se tomen las medidas para la entrada en operación desde el mes de marzo para las ventas ambulantes con la modalidad de pico y placa. Considera que antes de eso deben adelantarse unas mesas de participación ciudadana como lo exige la ley, donde participen los vendedores ambulantes porque no le parece, que buscando una medida que garantice el mínimo vital generen más dificultades para las personas que viven de esa actividad. Si bien es cierto que debemos proteger el derecho a la locomoción debemos analizar bien la medida antes de entrar en este experimento. Me parece que se debe abrir un espacio con los vendedores que los escuchen porque ya está a pocos días de iniciar la medida. Igualmente agradeció la colaboración brindada por la secretaria Ruth Yaned y valoro los servicios prestados con interés y responsabilidad, entereza y profesionalismo, los mejores deseos y muchos éxitos.

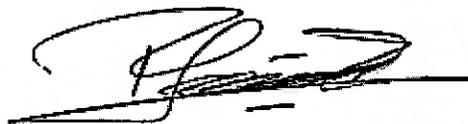
La concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, se refiere a la propuesta que ha hecho la alcaldesa en relación con el aporte voluntario en el impuesto predial. Manifiesta que esta propuesta no es nueva esto ya existía, esto todo fue un éxito con el alcalde Antanas Mokus en consideración a que la ciudadanía tenía plena confianza en la administración por la transparencia y moralidad, pero este recaudo no se dio en las administraciones posteriores; sería importante que la alcaldesa diera un alcance y explicara un poco más su intención, porque como lo señaló esta propuesta ya existe, tal y como se puede observar en los recibos de los impuestos que ya van a llegar a cada uno de los hogares bogotanos. De igual manera no comparte que la destinación sea fortalecer la seguridad en Transmilenio, pues no es deber de los ciudadanos garantizar esa seguridad, considera que no se ha hecho una evaluación para saber cuáles son las causas que generan esa inseguridad.

La Presidenta informa que agotado el orden del día se levanta la sesión.

La Secretaria deja constancia que siendo la 10.40 a.m. se levanta la sesión ordinaria convocada para hoy martes 25 de febrero de 2020.



ANDREA PADILLA VILLARRAGA
Presidenta



RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaría de Despacho

